

**SENTIDOS DEL VOTO
TODOS LOS NIVELES
DE GOBIERNO**

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno DEPARTAMENTAL, conformado por la GOBERNACION DE ARAUCA, en cuya representación asiste el Lic. CARLOS EDUARDO PINILLA RUIZ, Secretario de Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, con funciones de Gobernador encargado del Departamento de Arauca, según resolución No. 3931 de 2019 del 09 de diciembre de 2019 para la toma de decisiones del OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, en la sesión realizada el día 11 de diciembre de 2019.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (01) DEL MES DE ENERO Y EL TREINTA (30) DEL MES NOVIEMBRE DEL 2019

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO


CARLOS EDUARDO PINILLA RUIZ
C.C.17.584.511 de Arauca

Secretario de Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental
con funciones de Gobernador encargado del Departamento de Arauca

Delegado del Nivel Departamental
OCAD DEPARTAMENTAL



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO ARAUCA**

La representación del Gobierno Nacional en el OCAD departamental de Arauca está conformado por el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Minas y Energía que funge como vocero/líder. Por parte del Ministerio de Minas y Energía, asiste como delegado Jose David Insuasti Avendaño en su calidad de Asesor del Despacho de la Ministra, quien emite la recomendación de voto sobre los temas puestos a consideración del OCAD departamental de Arauca.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos allegar el voto del Ministerio de Minas y Energía como ministerio líder del OCAD Departamental de Arauca en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, para los puntos en consideración de la sesión presencial prevista para el día 11 de diciembre de 2019.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEFINICIÓN DE SU ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019:

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

- Que la Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Arauca mediante correo electrónico del día 08 de diciembre de 2019, convocó a sesión no presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión para el día 11 de diciembre de 2019.
- Que con la convocatoria se pone a consideración la aprobación del informe de rendición de cuentas del OCAD Departamental de Arauca del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2019 y su estrategia de divulgación.



**FORMATO VOTACION OCAD NO
PRESENCIAL - RENDICION DE
CUENTAS**

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

- Que el informe de rendición de cuentas aportado por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Arauca, cumple con los requisitos definidos en el Artículo 3.3.2 del Acuerdo 045 de 2017

Artículo 3.3.2 Requisitos, variables y parámetros para la elaboración del informe de rendición de cuentas de los OCAD. El informe público semestral de rendición de cuentas por parte de los OCAD contendrá información de fácil comprensión, actualizada, oportuna, disponible y completa y en su elaboración y divulgación se podrá tener en cuenta el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública en la página WEB de esas entidades. (...)

No obstante, cabe resaltar que una vez revisados los saldos del informe de rendición de cuentas del OCAD Departamental de Arauca del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2019 y con base en el numeral 21 del artículo 8.1.1.1.1, del Acuerdo 45 de 2017, el cual señala que "es responsabilidad de las secretarías de planeación o de las que hagan sus veces generar la información de recursos disponibles del SGR para controlar la aprobación de proyectos de inversión ()", se evidencia que se mantienen diferencias entre los reportes del Ministerio de Minas y Energía y los entregados por la Secretaría Técnica del OCAD, las cuales se han advertido en sesiones anteriores, a través de correo electrónico y en las observaciones remitidas por parte del Ministerio de Minas y Energía al informe de rendición de cuentas por medio de correo electrónico del 06 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda realizar una validación conjunta entre la Secretaría Técnica y este Ministerio, a un mayor nivel de detalle con el fin de conciliar totalmente la información y reflejar los saldos alineados para la próxima sesión del OCAD departamental.

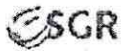
- Que la Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Arauca, define como estrategia de publicación, divulgación, a través de Mapa Regalías, conforme a lo establecido en el Acuerdo de la Comisión Rectora No. 045 de 2017, en su artículo 3.3.5. De igual manera como mecanismo de divulgación se utilizará adicionalmente la página web de la gobernación de Arauca www.arauca.gov.co y por medio de la oficina de Prensa de la Gobernación de Arauca, se hará divulgación oficial por aquellos medios en los cuales la entidad tenga relación comercial.

De igual manera se informará a las comunidades étnicas reconocidas por el Ministerio del Interior todo lo relacionado con el sistema general de regalías y los saldos disponibles de acuerdo a la normatividad vigente.

Considerando que al momento de cargar el informe en la página web y en los medios de divulgación que se establezcan, la presentación del mismo sea lo más claro y amigable posible para toda la comunidad.

- Que la Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Arauca, con esta estrategia de divulgación programada, cumple con los requisitos definidos en el Artículo 3.3.5 del Acuerdo 045 de 2017:

Artículo 3.3.5 Divulgación. El informe será divulgado mediante la estrategia de rendición de cuentas que defina cada OCAD, para lo cual podrá tener en cuenta el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública publicado en la página WEB de estas entidades. (...)



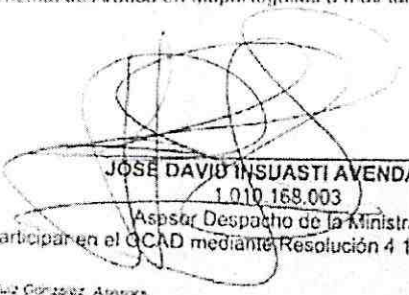
FORMATO VOTACION OCAD NO
PRESENCIAL - RENDICION DE
CUENTAS

Código: F-SIP-XXX

Página 1

Versión 4

- Que el informe de rendición de cuentas del 2019 debe ser publicado por la Secretara Técnica del OCAD Departamental de Arauca en MapaRagallas a más tardar el día 15 de diciembre de 2019


JOSE DAVID INSUASTI AVENDAÑO
1.010.168.003

Asesor Despacho de la Ministra

Designado para participar en el OCAD mediante Resolución 4 1239 del 10 de diciembre de 2018.

Proyecto: MARIA CELINDA RUIZ GONZALEZ ASSESORA



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

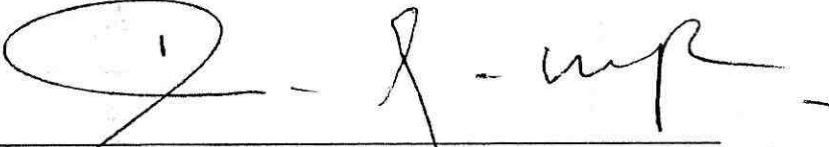
A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno MUNICIPAL, en cuya representación asiste el Ing. **RENSON JESUS MARTINEZ PRADA**, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**, para la toma de decisiones del OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, en la sesión realizada el día 11 de diciembre de 2019.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (01) DEL MES DE ENERO Y EL TREINTA (30) DEL MES NOVIEMBRE DEL 2019

	APROBACIÓN
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO


RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
C.C.17.593.414 de Arauca
ALCALDE MUNICIPIO DE ARAUQUITA
Delegado del Nivel Municipal
OCAD DEPARTAMENTAL

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA


A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno MUNICIPAL DE ARAUCA, en cuya representación asiste BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO, en su calidad de Alcalde del municipio de Arauca, para la toma de decisiones del OCAD DEPARTAMENTAL en la sesión realizada el día 11 de diciembre de 2019.

1. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (01) DEL MES DE ENERO Y EL TREINTA (30) DEL MES NOVIEMBRE DEL 2019**

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

2. **DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO



BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO
C.C. 17.582.996 de Arauca
ALCALDE MUNICIPIO DE ARAUCA